# LIQUIDACIÓN CREDITO RAD. 2015-142

# JONATHAN QUINTERO <abgjonathanquintero@gmail.com>

Mar 4/08/2020 10:22 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

LIQUIDACIÓN CREDITO RAD. 2015-142.pdf; lo que he cancelado hasta esa fecha.pdf; cotización del 1er año de tratamiento Dr odontología.pdf;

### Señora

### JUEZA CUARTA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Ref. DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS

DEMANDANTE. **NATALIA PICO CELIS** 

DEMANDADO. **LUIS ALBERTO VERA FLORES** 

RADICADO. 2015 - 142

Ref. Liquidación de Crédito.

JONATHAN ALEXIS QUINTERO GARCÍA, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 91.528.344 de Bucaramanga, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 252.381 del C. S. de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandante, respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar actualización de la liquidación del crédito.

Atentamente,

JONATHAN ALEXIS QUINTERO GARCÍA Especialista en Derecho Laboral - UNAL Abogado - consultor.



Remitente notificado con Mailtrack

### Carrera 16 No. 35 - 18 / Edificio Turbay. Oficina 601 Tel: 6708321 Cel: 3204074207 / <u>AbgJonathanquintero@Gmail.com</u> Bucaramanga Colombia

## Señora

### JUEZA CUARTA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Ref. DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS DEMANDANTE. NATALIA PICO CELIS

DEMANDADO. LUIS ALBERTO VERA FLORES

RADICADO. 2015 – 142

Ref. Liquidación de Crédito.

JONATHAN ALEXIS QUINTERO GARCÍA, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 91.528.344 de Bucaramanga, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 252.381 del C. S. de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandante, respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar actualización de la liquidación del crédito.

### **ANEXO**

- 1. Liquidación del crédito en 1 fls.
- 2. Certificado de tratamiento especializado en 1 fl.

De igual forma, solicito respetuosamente a su honorable despacho, se inste al demandado a cumplir con lo ordenado en cuanto a vestuario de las menores según corresponde.

De la señora Juez,

Atentamente,

JONATHAN ALEXIS QUINTERO GARCIA

C.C. 91.528.344 de Bucaramanga.

J.P. No. 252.381 del C. S. de la Judicatura

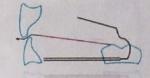
# Carrera 16 No. 35 - 18 / Edificio Turbay. Oficina 601 Tel: 6708321 Cel: 3204074207 / <u>AbgJonathanquintero@Gmail.com</u> Bucaramanga Colombia

PERIODO PENDIENTE	VALOR CUOTA	TOTAL
feb-20	\$220.713	\$220.713
mar-20	\$196.434	\$417.147
abr-20	\$196.434	\$613.581
may-20	\$196.434	\$810.015
jun-20	\$208.220	\$1.018.235
jul-20	\$208.220	\$1.226.455
ago-20	\$220.713	\$1.447.168

SALDO A AGOSTO 2020	\$ 1.447.168
TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	\$650.000
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$2.097.168







# DRA. MARÍA EMMA ZABLEH SOLANO ODONTÓLOGA ESPECIALISTA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Cordial saludo.

Mediante el presente me permito informar sobre el tratamiento de ortopedia funcional de los maxilares de la paciente Sarai Anahi Vera Pico

Tiene un costo del primer año \$ 1.300.000

Cuota Inicial: \$ 600.000 (SEIS CIENTOS MIL PESOS M/CTE)

Se cancelará \$ 300.000 al inicio del tratamiento y el restante al mes siguiente, se realizan diez controles mensuales con un costo de \$ 70.000 cada uno.

### El valor total del tratamiento no incluye

- Perdida de aparatos
- Reparaciones por mal uso

Se expide la presente cotización a solicitud del interesado en Bucaramanga, Santander a los 13 días del mes de abril de 2019.

MARIA EMMA ZABLEH SOLANO

Odontóloga

Especialista en Ortopedia Funcional de los Maxilares UNICSUL

Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar USTA

Tarjeta Profesional Santander: 16882/86

CENTRO CLINICO QUIRÚRGICO

CALLE 42 Nº 35-58 CONSULTORIO 501-TELEFAX 6321015 - MÓVIL 317 6669101

# María Emma Zableh Solano Ortopedia Maxilar - Ortodoncia

Ortopedia Maxilar - Ortodoncia
NIT. 63.301.689-5

NO RESPONSABLE DE IVA

FACTURA DE VENTA

Nº 2324

	ramanga	io: 6321015 - Bucar	Centro Clínico Quirúrgico - Calle 42 No. 35-58 Cons. 501 Teléfono: 6321015 - Bucaramanga - Colombia
			c.c. 63.301.689.   c.c.
RONDON ES			Mann-Snaw
SPINOSA			FIRMA: P ACEPTADA:
	DEL CÓD.	ETRA DE CAMBIO (ART. 774	ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓD. DE CIO.)
950.000 315.073-1 TI	\$	TOTAL \$	son: Novescientos cincuenta mil pesos moneda corriente.
950.000		de la	Pago Tratamiento ortopedia funcional de los maxitares de paciente menor de edad SARAY ANAHI VERA PICO
VALOR			CONCEPTO
		EFECTIVO: X	BANCO:
cludad: Buadramanga.	CIUDAD: BUCORO	TELEFONO: 673 2614	DIRECCION: Calle 13 BN No. 21.06. caso 3 manzana 16 VIII a Rosa
MES AÑO 11 2019	<b>1</b> DIA	NIT. o.C.C. 1098608013	CLIENTE: Nathia Pico Celis NIT. o C. 10986